

RESOLUCION
N° 1033/93

EXPEDIENTE N° 2/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.943

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1993.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 1340/93 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Prosecretaría de Obras comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

[Handwritten signature]
DO E. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
JEFATURA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
ANTONIO BOGGIANO